

UN PANORAMA DESALENTADOR: EL OBISPADO DE LA HABANA ANTE LA GUERRA DEL 95

A polemic situation: The Bishopric of Havana during the War of '95

Sandor González Soto*
Universidad de La Habana, Cuba
ORCID: 0009-0005-8833-3604

DOI: <https://doi.org/10.15174/orhi.vi20.6>

RESUMEN: Con el inicio de la Guerra de 1895, el obispado de La Habana estuvo envuelto en una situación extremadamente polémica. Los lazos que ataron al clero hispano con la Corona y la propia proyección conservadora de la institución eclesiástica frente a la sociedad insular impulsaron a los líderes diocesanos a tomar partido en el conflicto bélico. En esta lógica, por medio de la investigación efectuada en el Archivo del Arzobispado de La Habana, en el presente artículo se define la posición asumida por el obispado de La Habana ante la Guerra del 95, se explican las consecuencias del conflicto para dicha institución eclesiástica y se analizan los resultados de las políticas de restauración para el obispado en la posguerra.

PALABRAS CLAVE: Conservadurismo, modernidad, guerra, clero, obispo.

ABSTRACT: With the beginning of the War of 1895, the Bishopric of Havana was involved in an extremely controversial situation. The ties that tied the Hispanic clergy to the Crown and the conservative projection of the ecclesiastical institution in relation to the insular society, prompted the diocesan leaders to take sides in the war conflict. In this logic, through the research carried out in the Archive of the Archbishopric of Havana, in this presentation the position assumed by the Bishopric of Havana before the War of '95 is defined, the consequences of the conflict for said ecclesiastical institution are explained, and the results of the restoration policies for the Bishopric in the postwar period are analyzed.

KEYWORDS: Conservatism, modernity, war, clergy, bishop.

FECHA DE RECEPCIÓN:
16 de enero de 2024

FECHA DE ACEPTACIÓN:
28 de junio de 2024

* Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana, en la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología. Ejerce como profesor del Departamento de Historia de Cuba de dicha institución, donde imparte los cursos de Historia de Cuba colonial, 1492-1867, y Geografía y cartografía histórica. Además, se encuentra concluyendo los diplomados de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de América Latina, el Caribe y Cuba. Sus líneas temáticas de investigación están relacionadas con la historia eclesiástica y colonial de Cuba.

Contacto: sgs980102@gmail.com



LOS ORÍGENES DE LA ARREMETIDA CONSERVADORA

Para inicios de la última década del siglo XIX, el obispado de La Habana estuvo alineado a la campaña mundial promovida por el pontífice León XIII, en función de insertar al catolicismo en la sociedad moderna.¹ Esto fue materializado con la participación del clero diocesano en los Congresos Eclesiásticos Españoles, en las acciones promovidas por el Cabildo Catedralicio por medio del *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana* y en las cartas pastorales emitidas por el obispo Manuel Santander y Frutos para guiar a sus diocesanos.² Sólo que en la región insular, este proceso adquirió un fuerte tono conservador, perjudicial para los fines perseguidos por el catolicismo universal.³

En primer lugar, esto se debió a la procedencia hispana del clero diocesano que laboraba en el obispado de La Habana. Concretamente, estos sacerdotes habían sufrido las consecuencias de las políticas anticlericales de los liberales hispanos durante el Sexenio Liberal en España, por lo que se mantuvieron reacios a cualquier aceptación o entendimiento de las concepciones modernas y los elementos liberales.

Por otro lado, la existencia de un pacto de conveniencia entre la Iglesia y la Corona hispana fortaleció el conservadurismo en el clero diocesano. En esta lógica, según los acuerdos del Concordato de 1851, las iglesias hispanas quedaron bajo la protección de esa monarquía, mientras el clero procuraba mantener el orden y el cuidado de esos territorios.⁴ De esta manera, el respaldo dado por el Estado español al obispado de La Habana fue utilizado por su clero diocesano para lanzar una ofensiva contra todos los elementos contrarios al catolicismo en la sociedad insular: legislación civil española, publicaciones conflictivas, enseñanza laica, creencias ajenas al catolicismo —protestantismo, espiritismo, santería—, movimientos modernos —masonería, socialismo, anarquismo—, herejías y muestras de irreverencia religiosa en la sociedad (véase tabla 1).

Con el estallido de la Guerra del 95,⁵ el obispado de La Habana fortaleció la posición conservadora seguida desde los años anteriores,

¹ León XIII, Joaquín Pecci, fue elegido sumo pontífice en 1878. Mantuvo a la Iglesia en el mismo rumbo de sus predecesores, aunque cambió la antigua proyección de la institución en la sociedad moderna en un intento por lograr su efectividad y funcionalidad. El prelado destacó por la promoción de la apertura de la Iglesia en el mundo moderno, a diferencia del aislamiento propuesto por su predecesor Pío IX. Como resultado, la institución restableció relaciones con muchos de los estados modernos. Véase: Laboa, *Historia*, 2002.

² Estos acontecimientos quedaron registrados en los distintos números del *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 1888-1895.

³ Para explicar la posición conservadora asumida por el obispado de La Habana se utiliza la noción de *conservadurismo* de Edmund Burke, propuesta en *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*. Se refiere a la visión de construir el futuro por medio del mantenimiento del sistema ya establecido en las sociedades pasadas o la preparación de proyectos que conserven el orden social instaurado. Burke, *Reflexiones*, 1826, pp. 80-85.

⁴ Juan Bautista Casas, "Actas de la Reforma Eclesiástica de 1852 para las iglesias de Ultramar", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, junio-julio de 1890, pp. 240-250, 255-260.

⁵ La Guerra del 95, iniciada el 24 de febrero de 1895, constituyó el segundo intento de los cubanos por alcanzar su independencia de España. El conflicto se extendió durante tres años, de 1895 a 1898, culminando con la intervención de las tropas norteamericanas en la contienda bélica y la posterior derrota española.

Tabla 1

Publicaciones oficiales del *Boletín Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 1890-1897

Temas de las publicaciones	Cantidad de publicaciones
Actuación frente a conflictos jurídicos	4
Censuras de publicaciones conflictivas o de poco provecho	10
Consideraciones sobre la enseñanza laica	3
Posición frente a creencias ajenas al catolicismo (denominaciones protestantes, cultos afrocubanos)	3
Posición frente a doctrinas y movimientos modernos (masonería, socialismo, anarquismo...)	9
Posición frente a matrimonios civiles e ilícitos	5
Posición frente a enterramientos seculares	4
Actuación frente a problemas internos de la institución eclesiástica	3
Lucha contra la irreverencia religiosa y malas costumbres	12
Total de publicaciones	53

Fuente: Elaboración propia con base en Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana (AHALH) y varios números del *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 1890-1897.

utilizando como argumento el aumento de males y costumbres que afectaban al catolicismo en la sociedad insular. Para la institución eclesiástica, el origen de este problema estuvo en los sectores sociales que iniciaron la guerra, pues el clero identificó a sus enemigos con ellos: protestantes, masones, espiritistas y laicos.⁶ Con este pretexto, el obispado materializó su gesta en las múltiples muestras de apoyo dadas a la causa española, para colaborar con la pacificación de Cuba y derrotar al enemigo en común: los independentistas, supuestos perpetradores del grave estado moral y social de la Isla.⁷ De esta forma, entre febrero de 1895 y

septiembre de 1898, la mayoría del clero diocesano efectuó varias acciones con este fin.

Los primeros estudios históricos sobre la temática en cuestión, la Iglesia católica durante la Guerra del 95 en Cuba, aparecieron a lo largo del siglo xx. Éstos correspondieron a las obras, "El clero en la Revolución Cubana", del intelectual Francisco González del Valle, y *La Iglesia católica contra la independencia*, del historiador Emilio Roig Leuchsenring.⁸ No obstante, ambos textos estuvieron marcados por el fuerte sentimiento nacionalista de sus autores (propio de la época),⁹ lo cual les condujo a la elaboración de criterios radicales y anticlericales en la construcción

⁶ De Céspedes, *Ejemplo*, 2006, pp. 6-26.

⁷ Ésta no fue la primera vez que el Cabildo Catedralicio habanero apoyaba a la Corona hispana en una contienda bélica. A finales de 1893, con el estallido de la Guerra Hispano-Marroquí, el deán Juan Bautista Casas emitió una circular oficial llamando a los fieles a la oración, al ayuno y a la contribución monetaria por la causa española. El conflicto fue promovido como una santa cruzada de España contra los infieles, donde los hispanos luchaban alegóricamente por Dios y la cristiandad, mientras los moros por la herejía y por el Diablo. No obstante, más allá de su apoyo

mediante las publicaciones en el *Boletín Eclesiástico*, la diócesis habanera no contribuyó directamente con esta contienda bélica. Véase: Juan Bautista Casas, "Circular Oficial del Obispado sobre la guerra", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 1 de noviembre de 1893, pp. 512-513.

⁸ González, "Clero", 1918; Roig, *Iglesia*, 1960.

⁹ Segreo, *Iglesia*, 2010, pp. 281-282.

de un análisis objetivo sobre la participación del clero en la contienda bélica.

Concretamente, fue hasta finales de siglo cuando afloraron varias investigaciones y ensayos históricos que contribuyeron al aporte de nuevos criterios historiográficos o análisis razonados sobre la temática, dejando a un lado los criterios historiográficos de los historiadores nacionalistas. Entre ellos: “La Iglesia en Cuba al final del periodo colonial”, del historiador español Juan Bosco Amores Carredano, *Entre la ideología y la compasión*, del reconocido sacerdote e historiador Manuel Pablo Maza Miquel, *Las iglesias cristianas en Cuba frente a la independencia y la intervención*, de la historiadora Yoana Hernández Suárez, e *Iglesia y nación en Cuba 1868-1898*, del ensayista Rigoberto Segreo Ricardo.¹⁰

De ellos, merece destacar la obra de Manuel Pablo Maza Miquel, quien desde su trabajo con la documentación en el Archivo Secreto del Vaticano logró desarrollar la primera tesis meritoria sobre la cuestión. En esta lógica, *Entre la ideología y la composición* examinó, de forma objetiva, los motivos que llevaron al clero hispano a actuar frente a la guerra, polemizando sobre la contradicción moral que debió imperar en el clero hispano al tomar partido en la contienda bajo su condición de sacerdotes. Asimismo, desde la Universidad de Navarra, el artículo de Juan Bosco Amores Carredano siguió la misma línea de Manuel Pablo, contribuyendo a la reflexión sobre distinción de las diferentes posiciones tomadas por el clero radicado en la Isla (hispano o criollo) frente al proceso.

Por último, en cuanto a los estudios sobre el estado del catolicismo durante el periodo de intervención militar norteamericano, han surgido las investigaciones siguientes: *Iglesia católica en Cuba en época de transición 1899-1909 y Bajo dos banderas. Religión y política en Cuba durante la primera ocupación americana (1899-1902)*, de los historiadores Guillermo Fernández Toledo y Ignacio Uría, respectivamente.¹¹ Ambos aportaron un análisis sobre los retos,

transformaciones y procesos históricos, en los cuales se vio envuelta la institución eclesiástica durante el tránsito político de la Isla de su estatus colonial al republicano.

De esta manera, el presente artículo contribuye a la temática, aportando un análisis sobre las múltiples acciones y contribuciones que conformaron la posición oficial de apoyo a la causa hispana en el obispado de La Habana. Asimismo, a través del estudio de los informes y comunicaciones de la red parroquial con la sede diocesana, se profundiza en el impacto de la guerra para la institución eclesiástica en el occidente cubano. Por último, se demuestra cómo el conservadurismo imperante en la diócesis y en las relaciones Iglesia-Estado condujeron las acciones de la mayor parte del clero, hasta la necesidad de construir una posición más flexible y conciliadora durante el posterior periodo de intervención militar norteamericana.

UNA SANTA CRUZADA: EL OBISPADO FRENTE A LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA

Primeramente, las proyecciones de la Santa Sede hacia el obispado de La Habana comprendieron dos concesiones especiales emitidas por el papa León XIII a dicha diócesis para colaborar con la pacificación de Cuba a favor de España. Por medio de éstas, el Vaticano buscaba persuadir a la población insular para que depusiese las armas frente a los hispanos. Específicamente, se trató de apelar a los valores morales y a la conciencia cristiana de los independentistas, poniendo en tela de juicio los altos reconocimientos y bendiciones particulares impartidas por la Santa Sede a la población insular, en función de demostrar que los cubanos eran un pueblo bendecido por Dios y no tenían verdaderos motivos para continuar luchando.¹² Estas distinciones especiales llegaron a La Habana en mayo de 1895, consistiendo en el otorgamiento del título universal de Altar Privilegiado a la Iglesia Catedral del obispado y en la

¹⁰ Amores, “Iglesia”, 1998; Maza, *Entre*, 1998; Hernández, *Iglesias*, 2010; Segreo, *Iglesia*, 2010.

¹¹ Fernández, *Iglesia*, 2006; Uría, Bajo, 2017.

¹² Estas concesiones fueron emitidas de forma consecutiva tras el estallido del conflicto bélico, quedando en completa alineación con el resto de acciones desarrolladas en la diócesis en apoyo a las tropas hispanas.

emisión de una bendición papal para los fieles de las diócesis cubanas.¹³

No obstante, la mayor proyección del Vaticano en la diócesis habanera fue vista en los esfuerzos del sumo pontífice para que el obispo Manuel Santander y Frutos estableciera negociaciones con los independentistas.¹⁴ Al parecer, ante el peligro eminente de la entrada de los Estados Unidos en la guerra en 1898, la Santa Sede intensificó sus gestiones para contribuir con la pacificación de Cuba. Sobre esto escribió el nuncio apostólico de Madrid al obispo Santander: “En nombre Padre Santo ruego Ud interponga su eficaz influencia cooperación gestión Gobierno Ynsular cerca de los insurrectos para que acepten suspensión de hostilidades encaminadas a pacificación Isla [...]”¹⁵

Con estas acciones, la institución eclesiástica cumplió con el antiguo pacto entre la Iglesia y la Corona española. Específicamente, por medio de la alianza, la Santa Sede proclamó y defendió la causa hispana, retribuyendo las garantías dadas por la monarquía española al catolicismo para su restablecimiento en las regiones hispánicas, tras los acontecimientos del Sexenio Liberal. De esa forma, la diócesis habanera se convirtió en el ente constructor de dicho pacto, llevando a cabo las polémicas disposiciones del pontífice León XIII en favor de la causa española, quien desde años anteriores abogó por la necesidad de mantener a la Iglesia separada de los asuntos políticos.¹⁶

¹³ Esta concesión fue vigente por siete años, de 1895 a 1902. Véase: Domingo Romeau Arguayo, “Concesión Papal”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 16 de mayo de 1895, p. 181; Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana (en adelante AHALH), libro de actas del Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 1 de abril de 1896; Domingo Romeau Arguayo, “Bendición pontificia para los fieles de esta diócesis”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 22 de mayo de 1896, p. 182.

¹⁴ Gestiones diplomáticas similares fueron expuestas en las investigaciones de los historiadores Manuel Pablo Maza Miquel y Rigoberto Segreo Ricardo, haciendo referencia a las negociaciones externas entre la Santa Sede, el Estado español y el gobierno norteamericano, persiguiendo los mismos objetivos. Segreo, *Iglesia*, 2010, pp. 312-328.

¹⁵ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 62, exp. 55, 1898, primera epístola.

¹⁶ El clero hispano estuvo consciente de estas disposiciones. De hecho, fueron debatidas en los primeros Congresos Eclesiásticos Españoles. Sólo que en ellos se fortalecieron los lazos con el Estado español. Juan Bautista Casas, “Conclusiones del Congreso Eclesiástico Español de Zaragoza”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, diciembre de 1891, pp. 24-48;

Desde una óptica similar, el apoyo espiritual de los líderes diocesanos y el clero a las fuerzas españolas mostró las mismas intenciones. Si bien, esta ayuda quedó representada en la relación de los contenidos de las celebraciones católicas con las súplicas y mensajes devocionales por la pacificación de la Isla, en realidad la alianza no sólo se manifestó en el mensaje pacificador de la Iglesia, sino en la toma de partido por parte de la institución a favor de la causa hispana al efectuar dichas ceremonias religiosas.¹⁷ Específicamente, con el ofrecimiento de misas y ceremonias a la milicia, y con las consagraciones espirituales de los objetos simbólicos de las tropas, el clero diocesano intentó dar respaldo y protección divina al Ejército Español en su lucha contra los independentistas.¹⁸

La mayor muestra de estas acciones estuvo relacionada con la celebración de un triduo diocesano con sede en la Iglesia Catedral, en los días 20, 21 y 22 de marzo de 1896.¹⁹ En ese tiempo, el clero de la diócesis debió celebrar misas pidiendo por la paz y el triunfo de España en el conflicto, mientras en la sede del evento el prelado y el clero episcopal bendijeron una nueva bandera hispana enviada por la reina para el Ejército Español y enfocaron sus prédicas en cómo alcanzar el favor de Dios para la obtención de la victoria.²⁰

Juan Bautista Casas, “Conclusiones del Congreso Eclesiástico Español de Sevilla”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, enero de 1893, pp. 8-33.

¹⁷ Entre estas celebraciones estuvieron los llamados a las ceremonias del santo rosario a finales de 1896, pidiendo por la tranquilidad y la paz en la diócesis (Beláustegui, “Circular”, 1896, pp. 389-397). De igual forma, con las ceremonias de Jesucristo redentor a principios de 1898, llamaron al arrepentimiento a la población y a los soldados hispanos como un medio para obtener el favor de Dios en la contienda bélica. Véase: Toribio Martín Beláustegui, “Circular Oficial del Obispado”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, abril de 1898, pp. 111-116.

¹⁸ Dichas acciones quedaron representadas en las misas ofrecidas en honor al batallón de voluntarios y al cuerpo de bomberos en el altar mayor de la ciudad. AHALH, libro de actas del Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 2 de octubre de 1896; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 62, exp. 66, 1897. También en las ceremonias para bendecir públicamente la bandera del batallón urbano de la ciudad y la nueva campana con advocación a Santa Bárbara de la marina española. AHALH, libro de actas del Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 19 de mayo de 1896; AHALH, libro de Actas del Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 18 de junio de 1897.

¹⁹ AHALH, libro de actas del Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 10 de marzo de 1896.

²⁰ Es suficiente ver el título de estos mensajes espirituales para comprender la alineación del alto clero con los intereses

El problema con estas muestras de ayuda espiritual estuvo en su contraposición conservadora con la definición moderna de las relaciones Iglesia-Estado. En este sentido, como fue establecido en el Congreso Eclesiástico de Zaragoza en 1891, los delegados recomendaron a los sacerdotes y fieles católicos la abstención de participar en contiendas políticas, intentando cumplir con la noción moderna de la separación de poderes entre la Iglesia y el Estado.²¹ Sin embargo, las garantías particulares dadas a la institución por la alianza entre la Santa Sede y la Corona obligaron al obispado habanero a conservar el antiguo sistema de relaciones Iglesia-Estado. Esto dio respaldo a la diócesis habanera para tomar parte en la Guerra del 95, apoyando espiritualmente la causa hispana, cuando verdaderamente la institución eclesiástica debió de permanecer neutral ante la contienda, abogando por la pacificación de la Isla sin tomar partidos por ninguno de los beligerantes.

Además, el compromiso del clero diocesano con su feligresía demandaba su no participación en la contienda, estando obligado a ofrecer servicios espirituales a los fieles de la diócesis sin importar su posición política. Como aconteció en los primeros años de la Guerra del 68, donde la inexistencia de buenas relaciones entre la Iglesia y los gobiernos hispanos del Sexenio Liberal alejaron al clero episcopal de la diócesis habanera de tomar partido abiertamente en la contienda bélica.²²

Asimismo, las cartas pastorales y mensajes espirituales del obispo Manuel Santander y Frutos constituyeron el hilo conductor de las políticas del obispado frente a la contienda. En la lógica del prelado, los insurrectos eran “hijos del diablo”, mediante los cuales Dios estaba castigando a las

hispanos: Solo Dios da la victoria por el padre Francisco Claros, Comparación de los resultados de los frutos del bien contra los del mal por el deán Toribio Martín Beláustegui y La guerra es resultado del pecado del pueblo por el obispo Manuel Santander y Frutos. En los tres se repitió casi el mismo mensaje, enunciando que la divinidad estaba con España, y que la población necesitaba arrepentirse para alcanzar la victoria. Toribio Martín Beláustegui, “Acta de la celebración de Triduo Diocesano”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, marzo de 1896, pp. 74-80.

²¹ Juan Bautista Casas, “Conclusiones del Congreso Eclesiástico Español de Zaragoza”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, diciembre de 1891, pp. 24-48; Amores, “Iglesia”, 1998, p. 78.

²² Segreo, *Iglesia*, 2010, pp. 51-116.

poblaciones hispanas por la abundancia de placeres, vicios y males del mundo moderno.²³ En su alegoría, España representaba a Dios, al catolicismo y a las buenas costumbres, mientras los mambrises esparcían el mal como verdugos del diablo por las tierras cristianas. Para poner fin a los padecimientos del pueblo, el obispo llamó de forma consecutiva al arrepentimiento y a retomar los viejos valores cristianos: “Los ciudadanos deben arrepentirse de su mal camino [...]. Cerrar los lugares de vicio y juego, y abrir los templos [...]”²⁴ Además, declaró justa y santa la guerra de los españoles contra los insurrectos, supuestos portadores de la barbarie y destrucción sobre las familias cristinas, las propiedades y los negocios de los buenos españoles. El prelado escribió: “Dios esta con España y su santa guerra [...]”²⁵

Por último, en correspondencia con lo expuesto, el apoyo material ofrecido por el obispado a la causa española evidenció la solidez del pacto establecido por el clero diocesano con el gobierno metropolitano. Esta ayuda significativa se materializó en los recursos, bienes, propiedades eclesiásticas y servicios materiales del clero castrense puestos a disposición de la Capitanía General de la Isla por parte del obispado para su utilización en la campaña bélica. De antemano, con la primera de estas concesiones, el 23 de junio de 1895, el prelado puso en manos de las fuerzas hispanas las propiedades eclesiásticas de toda la diócesis.²⁶ Con ellas, los beligerantes peninsulares pudieron reforzar sus líneas defensivas, trasformando estos

²³ Esta alegoría fue presentada de diferente forma en varias cartas pastorales. Véase: Manuel Santander y Frutos, “Carta pastoral sobre la guerra”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 10 de octubre de 1895, pp. 430-432; Manuel Santander y Frutos, “Carta pastoral de cuaresma”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 15 de marzo de 1898, pp. 61-67; Manuel Santander y Frutos, “Carta pastoral sobre la guerra con los Estados Unidos”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 15 de abril de 1898, pp. 105-107.

²⁴ Manuel Santander y Frutos, “Carta pastoral de cuaresma”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 15 de marzo de 1898, p. 63.

²⁵ Manuel Santander y Frutos, “Carta pastoral del obispo dirigida a los soldados españoles en el frente”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 16 de julio de 1896, pp. 232-235.

²⁶ Domingo Romeau Arguayo, “Circular Oficial del Obispado”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 23 de junio de 1895, p. 244.

edificios en poderosos fuertes o en áreas de resguardo en las zonas rurales, debido a las gruesas paredes de mampostería de la mayoría de las parroquias de la diócesis.²⁷

De la misma manera resultaron relevantes las facultades especiales otorgadas por la reina regente a las autoridades en la Isla y al clero para contener a los independentistas. Esta concesión tuvo sus orígenes en un informe enviado al Ministerio de Ultramar y a la Corona por los prelados de la provincia eclesiástica de las Antillas Hispanas en noviembre de 1895.²⁸ En el evento se expusieron los principales males que afectaban a la sociedad católica en la región y las consideraciones para resolver estos problemas. Específicamente, los prelados centraron su discurso en la irreverencia religiosa generalizada en las sociedades ultramarinas, por la abundancia de promotores de la enseñanza laica, liberal y ajena al catolicismo. Como expresaron los líderes eclesiásticos:

[...] se dirigen a este centro lamentándose de la falta de sentimientos religiosos y patrióticos a la vez que la inmoralidad que se nota en sus respectivas diócesis... que la causa principal del estado actual de perturbación social y moral de esa Ysla de Cuba el hallarse la enseñanza encomendada a maestros sin fe y sin amor a España [...].²⁹

²⁷ Otras formas de ayuda material llegaron a finales de 1896, con el otorgamiento de 500 pesos en oro de las arcas del obispado y en la donación de un día de haber por parte del clero diocesano y los fieles voluntarios; ambas con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del Ejército y la Marina española. Véase: AHALH, f. Libro de Actas del Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 11 de diciembre de 1896. Incluso, de cierta manera el obispado tuvo participación directa en la contienda, si se tiene en cuenta el inmenso número de sacerdotes (214) que conformaron el clero castrense de la diócesis a principios de 1898. Véase: Segreo, *Iglesia*, 2010, p. 291. Además, el mismo obispo Santander, con el título de subdelegado castrense del Ejército y la Armada, contribuyó personalmente a la preparación de las milicias hispanas y del clero castrense. Véase: AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 52, 1896; Manuel Santander y Frutos, "Circular Oficial del Obispado", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 14 de abril de 1898, pp. 107-109; Manuel Santander y Frutos, "Circular Oficial del Obispado", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 14 de junio de 1898, p. 167; Manuel Santander y Frutos, "Sobre los deberes del clero en caso de ataque", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 22 de abril de 1898, pp. 103-105.

²⁸ Esta provincia eclesiástica estuvo conformada por las diócesis de Santiago de Cuba, La Habana y Puerto Rico.

²⁹ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 59, exp. 44, 1895-1896, primera epístola del expediente.

De esta forma, la actuación e influencia del obispo Santander fue efectiva para la aprobación de medidas represivas, con el objetivo de contener a los independentistas mediante la persecución de los sectores y grupos sociales alejados de la fe católica. Estas proposiciones se materializaron en marzo de 1896, con el envío de una serie de instrucciones al capitán general Valeriano Weyler para hacer cumplir las consideraciones de los prelados:

[...] con arreglo a las prescripciones de la Ley de SM el Rey y en nombre de la Reina Regente del Reino, se me ha servido disponer que se comuniquen a VEx Prelados de las Antillas... las presentes consideraciones en correspondencia con la referida exposición de 9 de noviembre del próximo pasado, que dicta las disposiciones convenientes para la persecución de las sociedades secretas prohibidas por el código penal y sus manifestaciones de cualquier orden que sean.³⁰

En sentido general, estas muestras de ayuda material confirmaron la radicalización y el fortalecimiento de la posición oficial del obispado de La Habana. Concretamente, la institución eclesiástica pasó de defender su credo, costumbres y tradiciones por medio del diálogo con los sectores de la sociedad insular, a la manifestación concreta de una alianza con el poder político para eliminar a los enemigos de la fe. De ese modo, la diócesis habanera se hizo partícipe voluntaria del poder, contribuyendo a la reproducción de métodos y estrategias de control y represión en el territorio insular, en cumplimiento con las garantías dadas por la Corona para el predominio del catolicismo en la región.

LOS COSTOS DE LA CONTIENDA: UNA DIÓCESIS DEVASTADA

Las acciones desarrolladas por el obispado en apoyo a la causa hispana trajeron graves consecuencias para la institución eclesiástica. Éstas se convirtieron en un arma de doble filo para la diócesis,

³⁰ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 59, exp. 44, 1895-1896, segunda epístola del expediente.

afectando la estabilidad y el funcionamiento de su red parroquial. De hecho, si bien el catolicismo estuvo marcado por la crisis frente a las concepciones modernas, con la alianza el clero diocesano se precipitó a la destrucción de sus propiedades, al abandono del trabajo eclesiástico y a la pérdida de su influencia sobre la sociedad insular.

La primera de estas afectaciones estuvo relacionada con la entrega de las propiedades eclesiásticas al ejército español para su uso en la campaña bélica. En la gesta fueron ocupadas alrededor de cuarenta y un parroquias (véase tabla 2). En un inicio, esto sólo provocó la desarticulación del clero parroquial al quedar los sacerdotes impedidos de cumplir con sus labores pastorales por no disponer de locales. De hecho, algunos párrocos no estuvieron conformes con la disposición, estando conscientes de las graves consecuencias de implicar a la institución en el conflicto armado. Tal fue el caso del sacerdote Joaquín Estrada, párroco de Santa Clara, quien consultó al obispo Santander

sobre la cuestión al ser notificado por el alcalde sobre la ocupación de su parroquia y cuestionó la disposición en la junta pública de la villa, exponiendo de la existencia de otros edificios con condiciones para ocupar en la ciudad, siendo innecesaria la intervención de los templos católicos.³¹

No obstante, más allá de la intervención del ejército español en las parroquias, otro factor que contribuyó a la desarticulación del clero parroquial quedó evidenciado en el avance de las tropas independentistas por las regiones de la Isla. En esta lógica, con la entrega de las propiedades eclesiásticas a las tropas hispanas, el Ejército Libertador identificó a la institución eclesiástica como una entidad completamente al servicio del Estado español, quedando obligado a arremeter contra las propiedades eclesiásticas para limitar las posibilidades de su enemigo. Esto provocó la salida de una buena parte del clero parroquial de sus jurisdicciones diocesanas, abandonando sus labores y responsabilidades pastorales. Las evidencias de ello fueron mostradas en los informes enviados a la sede episcopal por los vicarios eclesiásticos de la diócesis.³² Específicamente, en 1896, el vicario eclesiástico de Trinidad reportó sobre la permanencia en el territorio de tan sólo ocho sacerdotes con más de la mitad de las parroquias ocupadas militarmente, quedando el resto en muy mal estado o destruidas. Como ejemplo, puso al sacerdote Daniel Borrego, quien asumió las labores pastorales en las parroquias de Caracusey, Río Ay, San Pedro y San Blas de Palma, tras el retiro del sacerdote Guillermo Gómila.³³ Asimismo, en el informe del vicario eclesiástico de Pinar del Río aparecieron irregularidades alarmantes. Según el escrito, estuvieron ausentes de sus parroquias ocho

Tabla 2

Relación de las parroquias afectadas ante la Guerra del 95

Estado de las parroquias	Cantidad de afectaciones
Total de parroquias ocupadas por el ejército Español sin recibir daños mayores en el proceso	20
Total de parroquias afectadas por las tropas españolas durante la ocupación	21
Total de parroquias ocupadas por las tropas españolas	41
Total de parroquias destruidas, quemadas o dañadas por los independentistas	24
Total de parroquias afectadas por ambas fuerzas bélicas	45
Total de parroquias intervenidas o afectadas en sentido general	65
Parroquias que no fueron dañadas, ni ocupadas	7

Fuente: Elaboración propia con base en Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana (AHALH), f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 8, 38, 61, 63, y 89; leg. 62, exp. 36, y libro de actas del Cabildo Catedralicio, libro de 1895-1902.

³¹ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 59, exp. 5, 1895. También el sacerdote Juan Pérez Manuel, párroco de Recreo, expuso su inconformidad al obispo, temiendo por el deterioro del culto católico y los bienes eclesiásticos. Véase: AHALH, f. Comunicaciones, leg. 59, exp. 10, 1895.

³² AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 89, 1896; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 8, 1896; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 38, 1896; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 61, 1896.

³³ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 8, 1896. De la misma manera, una carta anónima enviada a la sede episcopal mostró los padecimientos del clero por el conflicto bélico. Véase: AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 62, 1897.

presbíteros, de los cuales la mitad se reportó cerca de La Habana, mientras que el resto no dio partes de su estado o ubicación.³⁴

En correspondencia con lo mencionado, otra de las afectaciones al clero parroquial fue vista en la destrucción de las propiedades eclesiásticas. Según los informes enviados a la sede episcopal, entre 1895 y 1898 fueron devastadas alrededor de cuarenta y cinco parroquias del obispado.³⁵ La muestra de cuán preocupante se volvió esta situación quedó evidenciado en la operación realizada por el Cuerpo de Voluntarios del poblado de Dimas, con el objetivo de desembarcar en la playa de Bajas (Pinar del Río) para rescatar los bienes eclesiásticos de esa parroquia.³⁶

No obstante, aunque la mayoría de estas afectaciones y daños de peso fueron provocados por las tropas independentistas en su avance hacia el occidente cubano (24 afectaciones), en realidad, cerca de la mitad de los desastres estuvieron relacionados con la estancia del ejército español en las propiedades eclesiásticas (21 afectaciones). El sacerdote Jerónimo Díaz, párroco del poblado de Quivicán, escribió sobre el asunto:

[...] me hice cargo de esta parroquia la que hallo ocupada las paredes aspilleras y lo mismo las puertas las que estaban tapizadas... una gran parte del tejado sin tejas y en el una garita donde ponen al centinela, el pavimento del suelo de la Iglesia a desaparecido y los cepillos encrustados en las paredes destruidos y lo mismo las cerraduras de las puertas y las barandillas del altar mayor y menor y el pulpito... esta parroquia a sido única y exclusivamente destruida por la tropa destinada a esta Iglesia[...].³⁷

Estos procesos demostraron el error y el fracaso de la Iglesia al reforzar su campaña oficial conservadora mediante el fortalecimiento del pacto con la Corona española. De manera que las acciones y las muestras de apoyo a la causa hispana se reverteron

contra la institución eclesiástica, llevando a la desarticulación del clero parroquial y a la destrucción de la mayoría de las propiedades eclesiásticas rurales de la diócesis. En ello jugaron un papel fundamental las autoridades hispanas, quienes abusaron de las facultades ofrecidas por el obispado. El propio obispo Santander y el clero episcopal se dieron cuenta de su error a lo largo de la contienda bélica. De hecho, al transcurrir un año de la entrega de las parroquias al ejército, el prelado envió una misiva al capitán general Valeriano Weyler, demandando la devolución de las propiedades eclesiásticas ocupadas innecesariamente.³⁸

En relación con esto, la ocupación y los daños a las propiedades eclesiásticas repercutieron en los otorgamientos del presupuesto anual del obispado, afectando las arcas de la institución y el salario del clero diocesano.³⁹ Específicamente, la existencia de parroquias intervenidas o dañadas obligó a los sacerdotes a buscar alquileres para el resguardo de los archivos y bienes eclesiásticos, haciendo imposible a la administración española suplir con todos los gastos demandados por la institución.

Para tener una noción de hasta dónde llegaron las cifras de estos alquileres, basta mencionar el pago anual por el arriendo de tan sólo seis de las sesenta y cinco parroquias afectadas, deuda correspondiente a los 962.4 pesos (véase tabla 3). De esta manera, a la capitán general de la Isla le fue imposible corresponder de forma inmediata con las demandas del prelado para obtener el pago de todos los locales arrendados. Esto introdujo al obispado en un inmenso proceso burocrático frente a la administración española para conseguir el pago de los arriendos. Así respondió la Capitanía General de la Isla al obispo Santander:

³⁸ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 9, 1896, segunda epístola. Estas peticiones se repitieron al año siguiente hasta obtener resultados. Véase: Toribio Martín Beláustegui, "Exigencias a la Capitanía General de la Isla de la devolución de las propiedades eclesiásticas ocupadas innecesariamente", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 23 de octubre de 1897, p. 326; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 106, 1897.

³⁹ Se debe recordar que el otorgamiento del presupuesto del obispado se efectuaba por la administración española, acorde con la reforma de 1852 para las iglesias ultramarinas. Véase: Juan Bautista Casas, "Actas de la Reforma Eclesiástica de 1852 para las Iglesias de Ultramar", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, junio de 1890, pp. 240-250, 255-260.

³⁴ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 61, 1896.

³⁵ Esta información se presenta en la tabla 2.

³⁶ El informe detalla cómo el párroco de Baja mantuvo oculto de los independentistas estos bienes eclesiásticos. Véase: AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 61, 1896, tercera epístola.

³⁷ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 89, 1896, epístola 25.

Tabla 3

Relación del costo de algunas parroquias afectadas durante la Guerra del 95

Algunas de las parroquias afectadas	Costo de reparación de las propiedades eclesiásticas	Alquiler mensual del local para resguardo de los bienes eclesiásticos	Estimación del pago anual del local arrendado
Parroquia de Batabano	—	10 pesos con 60 centavos mensuales	127.2 pesos anuales
Parroquia de Consolación del Sur	—	15 pesos mensuales	180 pesos anuales
Parroquia de San Luis	1 704 pesos	10 pesos con 60 centavos mensuales	127.2 pesos anuales
Parroquia de San Antonio de Río Blanco del Norte	—	20 pesos mensuales	240 pesos anuales
Parroquia de Güira de Melena	—	12 pesos mensuales	144 pesos anuales
Parroquia de Palmillas	126.50 pesos	12 pesos mensuales	144 pesos anuales
Parroquia de Candelaria	2 142.50 pesos	—	—
Parroquia de Caimito	704 pesos	—	—
Parroquia de Hoyo Colorado	3 590 pesos	—	—
Parroquia de Bacuranao	2 636.50 pesos	—	—
Parroquia de Tapaste	365 pesos	—	—
Parroquia de Nueva Paz	1 420 pesos	—	—
Parroquia de Canasi	800 pesos	—	—
Parroquia de San Nicolás de Bari	2 213 pesos	—	—
Total de presupuesto	15 701.50 pesos	80.20 pesos mensuales	962.40 pesos anuales

Fuente: Elaboración propia con base en AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 11, leg. 62, exp. 36, y libros de actas del Cabildo Catedralicio, libro de 1895-1902.

[...] tengo el honor de manifestarle que para poder ordenar el pago de los alquileres por el caso de Guerra de las fincas que V.E.S se refiere procede que los contratos sean formados en la forma y por la junta reglamentaria de los alquileres, a cuyo efecto se hace necesario manifestar en que localidad y casas se ayan ocupadas por el concepto que expresa suscitando escrito en fin de dar las órdenes oportunas.⁴⁰

La extensión de este proceso llevó nuevamente a la demanda del pago de los locales arrendados, mediante una publicación en el *Boletín Eclesiástico*

a principios de 1897.⁴¹ Esto se debió a lo problemático en que se convirtió el asunto con la prolongación de la guerra, afectando cada vez más las propiedades de la red parroquial. Además, a ello se sumaron los inmensos costos de reparación de las propiedades dañadas a finales de 1897, cifras que alcanzaron los 15 700 pesos en correspondencia con tan sólo diez de estas parroquias afectadas (véase tabla 3). De la misma manera, a lo largo de la contienda bélica, la Secretaría de Hacienda consideró necesario afectar los honorarios del clero diocesano, debido a la falta de fondos para asumir

⁴⁰ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 11, 1896, tercera epístola.

⁴¹ Toribio Martín Beláustegui, "Demandas del pago atrasado por las propiedades ocupadas", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 17 de febrero de 1897, pp. 49-50.

las necesidades presupuestarias de la administración hispana en la Isla. A tal grado llegaron las irregularidades y el atraso en el pago de los honorarios del clero diocesano, que para principios de 1899, el obispo Santander se vio obligado a enviar reclamaciones al Estado español, exigiendo de forma respetuosa el pago de lo que se le debía al clero diocesano.⁴²

En sentido general, estas afectaciones económicas demostraron la profundidad del daño causado a la diócesis tras su participación en el conflicto bélico. Concretamente, su dependencia de la Capitanía General de la Isla terminó perjudicando al clero diocesano y a la red parroquial, como consecuencia del aumento de las afectaciones e irregularidades en la administración hispana con el avance de los independentistas.

Por otro lado, el apoyo dado a la causa española por el obispado de La Habana contribuyó al fortalecimiento de la irreverencia religiosa hacia el catolicismo en la sociedad insular. De manera que los valores morales y los principios cristianos defendidos tradicionalmente por la institución eclesiástica entraron en contradicción con las acciones desarrolladas por el obispado. Como fue expuesto en el epígrafe anterior, la diócesis no debió tomar partido en la contienda bélica. Este proceso no sólo dañó la imagen de la institución, en el transcurso también quedó afectado el prestigio moral y social del clero diocesano al mostrar sus incapacidades para obrar en determinadas cuestiones. Esto fue evidenciado en los conflictos de los párrocos con las autoridades españolas para evitar el entierro de los reconcentrados desconocidos en los cementerios parroquiales, y en los intentos de cobrar servicios de sepultura a la administración española por los soldados caídos. Estos pleitos fueron tan escandalosos que llevaron al prelado a emitir una circular oficial, autorizando a los sacerdotes para el entierro de todos los fallecidos.⁴³

⁴² Gestiones del Cabildo Catedralicio para el cobro de los fondos y contribuciones de la administración hispana al clero. Véase: AHALH, f. Comunicaciones, leg. 62, exp. 36, 1897; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 12, 1896; AHALH, "Reclamos del Obispo 10/4/1899", f. Comunicaciones, leg. 62, exp. 108, 1899.

⁴³ Correspondencia y declaraciones sobre los entierros a los soldados caídos y campesinos reconcentrados durante la Guerra del 68, AHALH, f. Comunicaciones, leg. 60, exp. 95, 1896; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 62, exp. 48, 1898; Manuel Santander y Frutos, "Circular Oficial del Obispado", en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 26 de agosto de 1897, pp. 264-265.

Asimismo, la mayor muestra del deterioro en el clero diocesano apareció con la derrota española a mediados de 1898, cuando un grupo numeroso de sacerdotes nativos realizó una proclama a favor del triunfo independentista y en contra del clero hispano. De modo que el apoyo ofrecido por el obispado al ejército español no fue bien recibido por todo el clero diocesano, mostrando la existencia de varios párrocos en desacuerdo con el clero de procedencia hispana. Así lo manifestaron dichos sacerdotes:

[...] nosotros los más humildes de los ciudadanos que componemos el pequeño grupo del sufrido y perseguido clero nativo, nos tomamos la libertad de elevar nuestra suplica a esa alta presidencia, en demanda de una protección... las mismas razones... que ha tenido el pueblo cubano para levantarse en armas, las tiene el clero nativo, para no querer depender ya jamás del clero español, no por soberbia ni rencores, sino aleccionados por una dolorosa experiencia, porque de ese clero no hemos recibido más que vejámenes, en castigo del inmenso amor, que siempre hemos profesado a este pedazo de tierra [...]⁴⁴

DE CAMINO A LA RESTAURACIÓN: TRANSFORMACIONES INMEDIATAS

Con la derrota española en el verano de 1898 se produjo un cambio en la posición oficial del obispado de La Habana. La pérdida del respaldo político que garantizaba la defensa del catolicismo en la región y los malos resultados de las campañas conservadoras llevaron a la diócesis a desestimar su antigua política oficial, en función de trazar una nueva estrategia de reconciliación y entendimiento con la sociedad insular. Con dicha transformación, el obispado buscó reflejar cierta aceptación del estado de la institución eclesiástica frente a la modernidad, con la intención de introducir a la diócesis en los rejugos del mundo liberal. Sin embargo, en un primer instante, esta política quedó desarticulada por los continuos intentos de conservar su estatus y privilegios de épocas anteriores.

⁴⁴ "Proclamación", 1996, pp. 43-50.

El primero en llevar a cabo dicha política fue el propio obispo Manuel Santander y Frutos, una vez confirmada la derrota española frente a las tropas norteamericanas. La carta pastoral del 24 de octubre de 1898 mostró estas intenciones.⁴⁵ Con ella, el prelado intentó calmar a los fieles y al clero, anunciando que la Iglesia no debía temer por el triunfo de los norteamericanos e insurrectos. Para respaldar esto, alegó que los cubanos eran católicos por convicción y habían manifestado un buen trato al clero durante la guerra. En sentido general, estas nuevas declaraciones del obispo Santander fueron contradictorias en comparación con las cartas pastorales emitidas por él mismo en los meses anteriores, condenando y desmoralizando a los independentistas y norteamericanos en la gesta bélica. Sólo que las nuevas circunstancias movieron al prelado a preparar un escenario propicio para el establecimiento de futuras relaciones favorables para la diócesis con el gobierno que se estableciera en la Isla.

Además, con esta actitud conciliadora el líder eclesiástico previó garantizar el bienestar del obispado, siendo consciente de que el establecimiento de un Estado moderno arremetería contra los antiguos privilegios y propiedades eclesiásticas de la institución. De ahí las intenciones de no mostrarse como un peligro para el nuevo gobierno interventor norteamericano imperante en la Isla.

Esta preocupación quedó evidenciada en las consideraciones enviadas por el alto clero diocesano al funcionario español encargado de la evacuación hispana de la Isla. Con ellas, el episcopado recordó a las autoridades hispanas tener en cuenta una favorable definición para la Iglesia católica insular en las negociaciones del tratado de paz, garantizando los siguientes reclamos: “Exigir que la Iglesia tenga libertad y oportunidades... Respetar y cuidar de las propiedades y muebles de la institución... Devolver estos bienes al clero... Respetar y conservar los anteriores derechos del clero [...]”.⁴⁶ De esta manera, aunque la nueva posición del obispado reflejó cierta asimilación del Estado de

la institución frente a la modernidad, el clero episcopal y el obispo Santander continuaron reproduciendo parte del mismo mensaje en sus acciones y negociaciones, en función de garantizar el bienestar de la Iglesia en la región.

Los problemas con esta posición conciliadora llegaron en los primeros meses de 1899, haciendo imposible a la diócesis continuar inerte ante las disposiciones del nuevo gobierno interventor norteamericano. Específicamente, el gobernador John Brooke dictó una serie de medidas en contraposición con los servicios sacramentales ofrecidos por la Iglesia, entre las cuales tuvieron un peso significativo la prohibición del pago obligatorio de derechos parroquiales al clero por el ofrecimiento de sus servicios espirituales y la autorización a los ayuntamientos para traspasar los cementerios al control civil.⁴⁷ Estas acciones afectaron directamente las labores pastorales del clero y las ganancias recibidas por éste para su sustento, constituyendo en sentido general un golpe significativo para la autoridad y relevancia de la Iglesia en la sociedad.

En correspondencia con ello, el obispo Santander jugó un papel importante, reorientando al obispado para contener el impacto perjudicial de tales disposiciones en la institución eclesiástica. A lo largo de 1899, entre declaraciones oficiales y disputas legales, el prelado protagonizó alrededor de diez hechos con estos fines.⁴⁸ De ellos, causaron especial revuelo en la sociedad habanera las batallas jurídicas del obispado por el control de los cementerios habaneros de Marianao, Guanabacoa y Colón.⁴⁹ No obstante, lo significativo de este pro-

⁴⁷ John Brooke, “Disposición General sobre los cementerios”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 13 de abril de 1899, pp. 250-254.

⁴⁸ Éstos quedaron representados en las declaraciones y cartas pastorales del obispo Santander en defensa del matrimonio canónico y los demás servicios espirituales, en el resto de la publicación homóloga del obispado y en las batallas jurídicas del prelado por el control de los cementerios. Véase: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 1899.

⁴⁹ Estas disputas jurídicas fueron publicadas en el Boletín del Obispado: Juan José Santander Piernavieja, “Disputa jurídica del Obispado con el Ayuntamiento de La Habana por los cementerios de Marianao y Guanabacoa”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, octubre de 1899, pp. 280-289; Juan José Santander Piernavieja, “Disputa jurídica del Obispado con el Ayuntamiento de La Habana por el cementerio de Colón”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 29 de julio de 1899, pp. 171-198.

⁴⁵ Manuel Santander y Frutos, “Carta pastoral”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 24 de octubre de 1898, pp. 274-283.

⁴⁶ Manuel Santander y Frutos, “Consideraciones del clero episcopal”, en: *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 3 de diciembre de 1898, pp. 347-355.

ceso estuvo relacionado con el fallo en los intentos del obispado por tratar de esbozar una política oficial que introdujera a la diócesis en los rejugos del mundo moderno.

Así como, se evidenció en el clero episcopal la permanencia del mismo pensamiento conservador y reactivo a la aceptación de las concepciones de la ideología liberal. Concretamente, la institución erró al mostrar una posición conciliadora con la sociedad insular y el gobierno interventor, pretendiendo contener las disposiciones contra la Iglesia, sin percibir que tales medidas se hacían inevitables ante las nuevas circunstancias.⁵⁰

De forma contraria, fueron más efectivos los intentos del obispo Donato Sbarretti por llevar a cabo la política oficial de conciliación e introducción del obispado en el mundo moderno.⁵¹ Como expresó el prelado en su primera alocución, al ser recibido el 24 de febrero de 1900 en La Habana: “Mi misión es paz... acogeré con afecto a los fieles de toda esta diócesis, sin definición de clases, de color, de razas, de nacionalidad, de opiniones o partido político. Todos los fieles son hijos adoptivos del mismo Padre Celestial [...]”.⁵² En este sentido, el éxito del obispo Sbarretti se debió al desarrollo de sus proyectos sin chocar con las

costumbres y nociones de la sociedad moderna. Esto no quiere decir que el prelado no actuó ante las concepciones contrarias y ajenas a la fe católica, sino que defendió los intereses del catolicismo evitando conflictos con el resto de los grupos y creencias existentes en la Isla. De ahí que sus proyectos permitieron sentar las bases para la integración del obispado de La Habana en la sociedad insular, sin llegar al rechazo de las nociones liberales.

Las cautelosas disposiciones del prelado confirmaron sus intentos por no seguir perjudicando a la diócesis y a su red parroquial. Muestra de ello fue la suspensión de las celebraciones hispanas de Santiago Apóstol en el mes de julio para evitar los conflictos que pudieran acontecer entre el clero español y los grupos nacionalistas.⁵³ Asimismo, ante los preparativos del gobierno interventor para el establecimiento de los registros civiles, el obispo Sbarretti colaboró con dicha administración, ordenando al clero diocesano la entrega de los censos parroquiales y la información necesaria a los funcionarios correspondientes.⁵⁴ Ambas cuestiones evidenciaron las intenciones del prelado para conectar al obispado con las demandas y necesidades de la población diocesana, evitando que las propias políticas de la institución constituyeran un obstáculo para el restablecimiento de buenas relaciones entre el catolicismo y la sociedad.

De la misma manera, el prelado encontró soluciones efectivas para enfrentar las concepciones modernas y las creencias ajenas al catolicismo. Específicamente, para contener el impulso dado a la enseñanza laica por la administración norteamericana mediante sus reformas educativas,⁵⁵ el líder católico promovió la enseñanza eclesiástica, el catecismo y los conocimientos modernos ligados a la fe, creando las condiciones para la reactivación de los colegios eclesiásticos de la diócesis.⁵⁶ La efectividad de esos proyectos educativos quedó

⁵⁰ Tal fue el desentendimiento del obispado con el gobierno interventor, que a finales de 1899 la institución emitió una circular oficial prohibiendo a los curas párrocos cooperar con la nueva administración insular. “Circular”, en: *La Unión Española*, 15 de septiembre de 1899.

⁵¹ El sacerdote Donato Sbarretti y Tazza, de procedencia italiana, fue propuesto como candidato para el obispado de La Habana a finales de 1899. La proposición provino del nuncio apostólico y arzobispo de Nueva Orleans Placide Luis Chapelle, encargado de la provincia eclesiástica de las Antillas Hispánicas tras el retiro de los antiguos prelados con la derrota española. El líder católico consideró prudente presentar al sacerdote Donato Sbarretti, debido a sus anteriores labores como representante del Vaticano frente al gobierno norteamericano y a sus experiencias sobre el manejo de las cuestiones eclesiásticas en el orden liberal. De esta forma, Donato Sbarretti pareció ser el candidato adecuado para efectuar las transformaciones necesarias en la diócesis habanera y batallar con el gobierno interventor por la recuperación de las propiedades eclesiásticas. No obstante, su procedencia extranjera y sus buenas relaciones con las autoridades norteamericanas fueron incompatibles con las demandas del clero nativo y parte de la población diocesana, quienes esperaron la elección de un sacerdote cubano para el obispado. Esto afectó las labores del prelado italiano al frente de la diócesis habanera. Véase: Testé, *Historia*, 1962, pp. 276-280.

⁵² Sbarretti, *Ilustrísimo*, 1900, p. 7.

⁵³ AHALH, libro de actas de Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 6 de julio de 1900.

⁵⁴ AHALH, libro de actas de Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 8 de agosto de 1900.

⁵⁵ López, Cuba, 2022, pp. 11-12.

⁵⁶ Las actas capitulares del Cabildo Catedralicio y la correspondencia de la época evidenciaron las gestiones del prelado en esta reforma. Véase: AHALH, f. Comunicaciones, leg. 63, exp. 98; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 63, exp. 16; AHALH, libro de actas del Cabildo Catedralicio, 1895-1902, acta del 8 de agosto de 1900.

evidenciada en los reconocimientos del diario *La Unión Española* al trabajo de los padres jesuitas en el Colegio de Belén.⁵⁷

Por otro lado, para contener la expansión masiva de las denominaciones protestantes en el territorio insular, se decidió establecer una comisión diocesana en función de evaluar el trabajo de los pastores y misioneros protestantes, manteniendo informado al clero diocesano de los progresos de obras evangélicas.⁵⁸ Con estas estrategias, el clero episcopal demostró haber desarrollado una política efectiva para introducir y garantizar la estabilidad de la institución eclesiástica en el mundo liberal. El espíritu y los métodos eminentemente conservadores del obispado fueron sustituidos por la paulatina aceptación del estado del catolicismo ante la modernidad, redefiniendo nuevos métodos para incorporar a la diócesis en la sociedad sin eliminar completamente su esencia moderada.

A pesar de lo mencionado, el mayor logro de la diócesis bajo la conducción del obispo Sbarretti estuvo relacionado con las ganancias obtenidas para la institución tras sus negociaciones con el gobierno interventor. El buen desempeño del prelado y sus colaboradores en estos acuerdos garantizaron al obispado la devolución y compra-venta de las propiedades eclesiásticas retenidas por la administración norteamericana, el pago de los compromisos atrasados por el arriendo de esos terrenos, el reconocimiento de la legalidad del matrimonio canónico y el permiso para enviar una misiva a la asamblea constituyente, presentando algunas de las consideraciones del clero diocesano sobre los temas debatidos allí.⁵⁹ Estas negociaciones

⁵⁷ Los diarios de la época elogiaron la reforma educativa del obispo Sbarretti. Véase: "Apertura", en: *La Unión Española*, 22 de septiembre de 1900; "Catecismos", en: *La Unión Española*, 29 de octubre de 1900. También las constantes promociones de celebraciones y ceremonias religiosas fueron utilizadas por el obispado para incorporar a la población diocesana a la fe católica. Entre 1900 y 1901, los diarios de la época dieron cobertura a estas festividades, resaltando sus repercusiones positivas en la sociedad. Éstas estuvieron relacionadas con las ceremonias de Semana Santa: "Ceremonias", en: *La Unión Española*, 14 de abril de 1900; con las fiestas de San Ignacio de Loyola: "Conmemoración", en: *La Unión Española*, 31 de julio de 1900; y con las diferentes conmemoraciones anuales a la virgen María: "Celebraciones", en: *La Discusión*, 8 de diciembre de 1901.

⁵⁸ AHALH, f. Comunicaciones, leg. 63, exp. 104.

⁵⁹ La prensa también se mantuvo al margen de las gestiones del prelado frente a la administración militar norteamericana. Véase: "Reunión", en: *La Lucha*, 5 de junio de 1901; "Devolución",

evidenciaron las capacidades desarrolladas por el clero episcopal para representar y defender a la institución frente a un Estado moderno. Con la ayuda del obispo Sbarretti, el obispado superó su dependencia del antiguo pacto entre la Iglesia y el Estado, adquiriendo las capacidades para la proyección de sus demandas e intereses como una entidad independiente frente al gobierno interventor.

Sin embargo, las labores del obispo Donato Sbarretti en el obispado de La Habana padecieron de algunos inconvenientes. La política oficial de la diócesis quedó algo inerte ante las demandas del clero nativo al prelado, exigiendo al Vaticano su revocación y la elección de un obispo nativo (cubano) para la diócesis habanera. De hecho, las fallas en la política oficial del obispado no estuvieron relacionadas con el contenido de los proyectos y acciones desarrolladas por el obispo Sbarretti, sino en la oposición de una parte de este clero a las disposiciones del prelado extranjero.⁶⁰ En este sentido, con la derrota española, el clero nativo esperó el nombramiento de un sacerdote cubano para la diócesis habanera, pero de forma contraria las circunstancias políticas por las que atravesaba la Isla llevaron al nombramiento del sacerdote italiano Donato Sbarretti. El delegado apostólico Luis Placide Chapelle lo consideró idóneo para el puesto, pues los anteriores servicios de Sbarretti en representación del catolicismo frente al gobierno norteamericano demostraron sus capacidades para resolver los problemas jurídicos de la institución.

Estas demandas del clero nativo terminaron afectando al obispado tras su impacto en la sociedad insular. Particularmente, los veteranos independentistas no vieron con buenos ojos el arribo de un prelado extranjero de buenas relaciones con los norteamericanos, en un momento tan crucial donde se determinaba el futuro de Cuba frente a los Estados Unidos. Como resultado, las demandas fueron respaldadas por un amplio sector de la sociedad, mediante la conformación del Comité Popular de Propaganda y Acción contra el prelado

en: *La Discusión*, 25 de octubre de 1901; "Resultados de las negociaciones", en: *El Mundo*, 1 de noviembre de 1901; "Cifras", en: *El Mundo*, 12 de diciembre de 1901; "En Palacio", en: *La Unión Española*, 23 de mayo de 1900; "Celebración", en: *La Unión Española*, 20 de mayo de 1900; AHALH, f. Comunicaciones, leg. 63, exp. 77.

⁶⁰ Uría, *Bajo*, 2017, pp. 80-82.

extranjero. Esta campaña no tuvo demandas de peso. En esencia, sus objetivos giraron alrededor de la sustitución del obispo Sbarretti por un sacerdote cubano al frente de la diócesis. De esta manera, los asuntos internos del obispado trascendieron a la sociedad como un problema político, obviando las capacidades y labores del obispo Sbarretti al frente de la institución. Así lo demostraron las declaraciones de los párrocos Manuel Doval y Alejandro Mustelier, quienes representaron al clero nativo en las demandas contra Sbarretti:

[...] no encuentro incompatibilidad alguna en que él diga que los cubanos somos dignos de ser independientes, y que, como cosa justa, lo desea; pudiendo asegurar a Ud que si el Obispo Sbarretti hubiese hecho esta declaración, yo mismo hubiese sido el primero en felicitarle y ayudarle con mis humildes fuerzas...⁶¹

La campaña contra el prelado no desarticuló sus proyectos para el obispado, aunque sí levantó obstáculos en el desarrollo de la política oficial para reconciliar e introducir a la diócesis dentro de la sociedad insular. Específicamente, la oposición contra el obispo trató de utilizar todo argumento posible para desacreditar y simplificar sus labores en la diócesis, realizando constantes declaraciones en la prensa, discursos y reuniones, recogidas de firmas, y enviando representantes y misivas al Vaticano. Un ejemplo de ello quedó evidenciado en las acciones del Comité Popular de Propaganda y Acción para la fundación del Colegio Politécnico Mustelier y Doval, haciendo frente a las disposiciones del prelado para fomentar la enseñanza eclesiástica y moderna no perjudicial para la fe.⁶² A tal punto llegó la intromisión de los sectores sociales en las cuestiones internas de la institución, que incluso después de presenciar el traslado del prelado a

finales de 1901, las demandas continuaron exigiendo al gobernador apostólico de la diócesis, arzobispo Francisco Barnada, su inmediata intercesión para la elección de un sacerdote cubano.⁶³

De manera que estas acciones contribuyeron a dañar el prestigio de la diócesis frente a la sociedad, mostrando supuestamente a una institución eclesiástica con desórdenes y litigios. Además, las críticas y los descritos a las labores y gestiones del prelado en la conducción y defensa de los intereses del obispado crearon obstáculos en la obtención de resultados completos y favorables en dichas cuestiones. No obstante, tales maniobras no pudieron evitar la incorporación y transición del obispado de La Habana a la sociedad moderna.

Por tanto, la nueva política impulsada por el obispo Donato Sbarretti permitió a la diócesis habanera interactuar y ganar visibilidad frente a la población insular, borrando las fallas cometidas por la institución en años anteriores. Como fue mencionado, el apoyo brindado por el obispado de La Habana a la causa hispana durante la Guerra del 95 contribuyó al fortalecimiento de su posición oficial conservadora, llevando al clero diocesano a tomar partido en el conflicto bélico. Dicha campaña trajo terribles consecuencias para la institución y su red parroquial, afectando las propiedades y bienes eclesiásticos, sus arcas monetarias y al propio clero diocesano. Así que esta posición terminó perjudicando a la institución eclesiástica y al catolicismo, en general, en el territorio. Esto hizo necesaria una transformación en la política oficial del obispado, buscando la reconciliación armoniosa del clero con la población diocesana. Por ello, las labores y transformaciones efectuadas por el obispo Donato Sbarretti fueron efectivas para la construcción de una Iglesia acorde con los tiempos modernos.

⁶¹ "Entrevista", en: *La Discusión*, 21 de julio de 1900. De la misma forma, en una entrevista, el general independentista Larcet Morlot declaró algo similar sobre el prelado extranjero. Véase: "Entrevista", en: *La Lucha*, 26 de junio de 1900.

⁶² La prensa nacionalista publicó las disputas con el prelado y promovió la apertura de dicho colegio: "General", en: *La Discusión*, 15 de julio de 1900; "Asamblea", en: *La Lucha*, 26 de noviembre de 1900; "Subscripción", en: *La Discusión*, 17 de julio de 1900; "Colegio", en: *La Lucha*, 24 de mayo de 1900; "Reunión", en: *La Lucha*, 6 de junio de 1900; "Promoción", en: *La Lucha*, 10 de junio de 1900.

⁶³ Las peticiones y críticas al arzobispo Francisco Barnada sobre el asunto se volvieron molestas y desagradables. Entre finales de 1901 y mediados de 1902, tan sólo el *El Mundo* realizó dieciocho publicaciones persuadiendo al prelado. Las muestras de descontento del arzobispo Francisco Barnada por tales cuestiones se mostraron en sus entrevistas con la prensa, donde evitó realizar declaraciones de peso al respecto. Además, en las reuniones del Cabildo Catedralicio reprendió al clero por contribuir y avivar las campañas seculares contra la institución eclesiástica: "Entrevista", en: *El Mundo*, 8 de noviembre de 1901; AHALH, libro de actas de Cabildo Catedralicio 1895-1902, acta del 17 de abril de 1902.

FUENTES

Documentales

- Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana (AHALH).
- Fondo Comunicaciones (legajos 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63)
 - Fondo Libros de Actas del Cabildo Catedralicio (libro 1883-1895, libro 1895-1902)
 - Fondo Parroquias (expedientes 1880-1905)

Hemerográficas

- Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de La Habana*, 1880-1899.
El Mundo, La Habana, 1900-1902.
La Discusión, La Habana, 1900-1902.
La Lucha, La Habana, 1900-1902.
La Unión Española, La Habana, 1900-1902.

Bibliográficas

- Amores Carredano, Juan Bosco, “La Iglesia en Cuba al final del periodo colonial”, en: *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 7, 1998, pp. 67-83.
- Burke, Edmund, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, México: Imprenta de Martín Rivera de México, 1826.
- De Céspedes García-Menocal, Carlos Manuel, *Un ejemplo de filigrana diplomática: el tránsito de la Iglesia Católica en Cuba, de colonia a República (1898-1902)*, Cuba: Arzobispado de La Habana, 2006.
- Fernández Toledo, Guillermo, *Iglesia católica en Cuba en época de transición 1899-1909*, Italia: Pontificia Universidad Gregoriana, 2006.

- González del Valle, Francisco, “El clero en la Revolución cubana”, en: *Revista Cuba Contemporánea*, año VI, t. XVIII, núm. 2, 1918.
- Hernández Suárez, Yoana, *Las iglesias cristianas en Cuba entre la independencia y la intervención*, Cuba: Editora de Historia, 2010.
- Laboa, Juan María, *Historia de la Iglesia IV: Época contemporánea*, España: Arzobispado de Madrid, 2002.
- Leiseca Sansón, Juan Martín, *Apuntes para una historia eclesiástica de Cuba*, Cuba: Editorial Carasa, 1938.
- López Civeira, Francisca, *Cuba entre 1889-1959: Seis décadas de historia*, Cuba: Editorial Félix Varela, 2022.
- Maza Miquel, Manuel Pablo, *Entre la ideología y la compasión. Guerra y Paz en Cuba 1895-1903*, República Dominicana: Editorial Padre Juan Montalvo, 1998.
- “Proclamación del clero nativo”, en: *Boletín Oficial del Archivo Nacional de Cuba*, núms. 8-9, 1996, pp. 43-50.
- Roig de Leuchsenring, Emilio. *La Iglesia católica contra la independencia*, Cuba: Biblioteca Popular, 1960.
- Sbarretti y Tazza, Donato, *Ilustrísimo obispo de La Habana al tomar posesión de su diócesis*, Cuba: Obispado de La Habana, 1900.
- Segreo Ricardo, Rigoberto, *Iglesia y nación en Cuba 1868-1898*, Cuba: Editorial Oriente, 2010.
- Testé, Ismael, *Historia eclesiástica de Cuba*, Burgos: Editorial Monte Carmelo, 1962.
- Uría, Ignacio, *Bajo dos banderas. Religión y política en Cuba durante la primera ocupación americana (1899-1902)*, España: Ediciones de la Universidad de Navarra, 2017.